

SERGIO RAÚL CASTAÑO

EL ESTADO EN EL ORDEN INTERNACIONAL



Editorial de la Universidad Católica Argentina

ÍNDICE

I. Una introducción histórica en el fundamento del Derecho Internacional: la independencia política, de la segunda escolástica a “Maastricht” (y vuelta...) ...	13
I. Introducción sistemática en la cuestión.....	13
II. La independencia política en la segunda escolástica.....	15
1. El problema.....	15
2. La comunidad política y su potestad suprema en Francisco de Vitoria	16
3. La noción de perfección comunitaria como clave de la supremacía temporal de la potestad política. El principio en Cayetano y Suárez	23
4. Conclusión sobre los autores	31
5. Síntesis y corolarios.....	33
III. La vigencia de los principios en el mundo contemporáneo	34
1. Independencia política, supremacía jurídica y politicidad del derecho en el fallo “Maastricht”	34
2. Ecos de la cuestión en la doctrina más reciente.....	37
3. Los principios y la actual contingencia histórica.....	39
IV. A manera de conclusión final	40
II. Guerra justa y criminalización del enemigo. De Carl Schmitt a la segunda escolástica	41
I. Guerra justa, interdicción de la neutralidad y criminalización del enemigo en Carl Schmitt	41
1. Guerra justa y enemigo injusto	41

2. La disolución de la guerra en la sanción penal internacional	43
3. La intensificación de la enemistad.....	46
4. El <i>iustus hostis</i> sin <i>iusta causa</i> del <i>Ius Publicum Europaeum</i>	47
5. La cuestión a dilucidar en estas páginas	49
II. Guerra justa y causa justa en Vitoria	49
1. La justicia de la guerra como objeto de los saberes práctico-normativos. Breve síntesis desde el contexto teórico de Vitoria.....	49
2. Principios y presupuestos de un escolástico aristotélico	50
3. La doctrina de la guerra.....	53
4. Síntesis y prospectiva.....	62
III. Guerra justa sin criminalización del enemigo. A manera de conclusión	63
III. Doctrina contemporánea sobre las reservas y declaraciones interpretativas a los Tratados de Derechos Humanos. Una visión crítica desde los Derechos del Estado	67
I. Principios políticos fundamentales y figuras jurídicas liminares	67
1. Estado y soberanía.....	67
2. El tratado, concreción jurídica de la interdependencia interestatal.....	68
3. Tratados multilaterales y Tratados de Derechos Humanos.....	69
4. Reservas y declaraciones interpretativas	71
II. El origen de la cuestión y las controversias de la doctrina. Las críticas a la Convención de Viena.....	77
III. Las reservas, entre el internacionalismo doctrinal y la realidad efectiva.....	80
1. Las ideas-fuerza maestras de las corrientes internacionalistas	80
2. Un jalón teórico-institucional clave: la <i>Guide</i> de 2011	84
3. El escenario político internacional y la praxis de los Estados.....	85
IV. El <i>pondus</i> a la <i>constitucionalización</i> de las relaciones surgidas de los Tratados de Derechos Humanos en dos pronunciamientos jurisprudenciales.....	88

1. El caso europeo: un “orden público”	88
2. La opinión consultiva de la Corte IDH de 1982.....	89
V. A modo de conclusión. Doctrina jurídica y realidad política.....	92
1. El problemático papel de los cuerpos de monitoreo.	92
2. El desfundamiento de la noción de Derechos Humanos.....	93
3. La pretendida mutación de la naturaleza del tratado	94
4. Sobre los Derechos Humanos como fin del Estado y principio supremo de legitimidad	97
5. El contenido de reservas y declaraciones interpretativas: algunos ejemplos	99
6. Refrendo empírico de los principios: el predominio de la decisión soberana en la praxis internacional....	104
IV. Juicio crítico sobre la <i>responsability to protect</i> en el Derecho Internacional Público	107
I. Introducción: valor y sentido de la independencia de la comunidad política	107
II. La independencia en la tradición política clásica.....	108
III. La independencia en la época contemporánea	110
IV. La vigencia del principio de no intervención	114
V. Una nueva forma de la idea de intervención en defensa de los Derechos Humanos: la <i>responsability to protect</i>	117
VI. Aproximación fenomenológica al ejercicio de la “responsabilidad de proteger”	120
VII. La problemática que plantea	121
VIII. Conclusión crítica: el presupuesto objetable y la deriva ilegítima de la “responsabilidad de proteger”	123
V. La sujeción del plano constitucional a las decisiones de un órgano supranacional no comunitario como aberración política y jurídica: el “control de convencionalidad” aplicado a la Constitución frente a los principios del orden político...	125
I. El problema	125
II. Prenotandos. Las exigencias objetivas de la realidad política; su necesidad óntica y deóntica	127

III. La realidad de una comunidad política y la función constitutiva de sus principios.....	129
1. La determinación autoritativa del Derecho Positivo. Politicidad y positividad del Derecho.....	129
2. Valor y sentido del orden constitucional.....	132
3. Corolario: la independencia constitucional como principio del orden político.....	135
IV. La renuncia del Estado al ejercicio de sus funciones soberanas. Examen de los supuestos válidos más significativos.....	136
1. Delegación de facultades (acotada y revocable) de una comunidad política en un órgano supranacional, sin desaparición de su derecho soberano.....	136
2. Asunción paulatina de facultades soberanas por un órgano ajeno al Estado, hasta la desaparición de la comunidad política en tanto tal. Dos alternativas legítimas.....	137
3. Absorción de un protectorado por la metrópolis	139
V. Conclusiones y cuestionamientos.....	140
1. El quicio del Derecho Público y Constitucional.....	140
2. La existencia efectiva de una comunidad como presupuesto de un poder supremo	142
3. Un antecedente doctrinal del embate internacionalista	143
4. Las aporías.....	143
VI. El control de convencionalidad y la pretendida primacía del Tratado sobre la Constitución.....	147
I. El problema y la circunstancia	147
II. El trasfondo esencial y los principios en juego	148
III. La cuestión específica que nos ocupa.....	150
1. El argumento de Sagüés.....	150
2. La verdadera noción de bien común –en sentido propio–.....	152
3. Corolario y reafirmación: el bien común político como causa y principio del orden político y jurídico	156
4. La inexistencia de un “bien común regional” en sentido propio	158

IV. Conclusión –con una advertencia y una discusión previas–	160
1. <i>Obiter dictum</i> sobre un problema que no debe ser perdido de vista.....	160
2. Interludio polémico: ¿son los Derechos Humanos el principio de legitimidad del orden político y jurídico?	162
V. Conclusión sintética final	166
VII. Recapitulación y síntesis: crítica de la idea de una potestad mundial	167
I. Presupuestos y prenotandos	167
1. Esencia y principales propiedades de la potestad política. Y una tesis sobre la urgencia del presente problema	167
2. Planteo de la cuestión	168
II. La autoridad mundial y sus conflictivas aporías.....	169
1. El valor seguridad como tarea del poder mundial: presupuestos y consecuencias; la cuestión de la guerra	169
2. La protección de derechos fundamentales (persona humana, grupos sociales) como materia de necesaria interpretación del ápice del poder	181
3. Los criterios de legitimidad concreta monopolizados por una sola posición	185
4. La “subsidiariedad” internacional y su ilícita analogía con el orden intraestatal.....	188
5. La estabilidad económica como inescindible de todas las dimensiones de la vida política y jurídica contenidas en el bien común.....	192
III. Un intento de resolución en los principios.....	193
1. Heller: el Estado y su potestad soberana como causa y presupuesto del Derecho Internacional	194
2. La raíz ontológica y axiológica de la ilegitimidad política de una autoridad mundial. El bien común internacional y los derechos del hombre	196
IV. Conclusión final.....	197